

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Córdoba

Núm. 4.872/2014

Se tramita de oficio en este Organismo la extinción por interrupción permanente de la explotación durante 3 años por causas imputables al titular de la siguiente concesión de aguas:

Anuncio - Información pública

Nº Expediente: 4329/2007 (G1/0765).

Peticionarios: Antonio Gómez Vera, Salvadora Bustos Hernández.

Uso: Riego de 0,5 ha.

Caudal concesional (L/s): 0,4.

Captación:

-Número: 1

-Término Municipal: Villafranca de Córdoba

-Provincia: Córdoba

-Procedencia Agua: Cauce

-Cauce: Guadalquivir Río

-X UTM: 364221

-Y UTM: 4202017

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Sevilla, 24 de junio de 2014. El Comisario de Aguas, Fdo. Rafael Álvarez Jiménez.